

El segundo apellido de doña Francisca Rodríguez López debe entenderse rectificado por el de doña Francisca Rodríguez Flórez.

El primer apellido de doña María Pilar Vaakonde Rodríguez debe entenderse rectificado por el de doña María Pilar Vaamonde Rodríguez.

El primer apellido de doña Olga Puyol Faja debe entenderse rectificado por el de doña Olga Pujol Faja.

El segundo apellido de doña Esmeralda Cano Coneja debe entenderse rectificado por el de doña Esmeralda Cano Conesa.

El primer apellido de doña María Virtudes Morra Terriza debe entenderse rectificado por el de doña María Virtudes Ibarra Terriza.

El nombre y segundo apellido de don Pablo José García García deben entenderse rectificados por los de don Pablo José María García Gracia.

El primer apellido de don Orlando Llamas Rivas debe entenderse rectificado por el de don Orlando Lamas Rivas.

El primer apellido de don Eduardo Baluch Joaristi, debe entenderse rectificado por el de don Eduardo Blanch Joaristi.

El D. N. I. de doña María Pilar Barreiro Mosquera, que figura en la resolución provisional como 35.243.480, debe entenderse rectificado por el de 35.230.480.

El D. N. I. de doña María Carmen Barba Herrera, que figura en la resolución provisional como 86.838.911, debe entenderse rectificado por el de 11.983.888.

El D. N. I. de doña Estrella de la Serna Gómez, que figura en la resolución provisional como 101.968, debe entenderse rectificado por el de 101.861.

El D. N. I. de doña María Tereza Macia Zulueta, que figura en la resolución provisional como 22.356.288, debe entenderse rectificado por el de 21.356.288.

Griego

Turno libre

El primer apellido de doña Beatriz Della Sotilla y Varela debe entenderse rectificado por doña Beatriz de la Sotilla y Varela.

El segundo apellido de don José Vázquez Apel debe entenderse rectificado por el de don José Vázquez Abel.

Francés

Turno libre

El primer apellido de doña María Carmen Mestre García Trevijano debe entenderse rectificado por el de doña María Carmen Nostares García Trevijano.

El primer apellido de doña Carmen Nombre Eire debe entenderse rectificado por el de doña Carmen Hombre Eire.

El segundo apellido de doña Carlota Canal Torredeide debe entenderse rectificado por el de doña Carlota Canal Torredeia.

El primer apellido de doña María Teresa Llabazte Mourabal debe entenderse rectificado por el de doña María Teresa Llabata Mourabal.

El primer apellido de doña Rocío Aviar Docal debe entenderse rectificado por el de doña Rocío Aguiar Docal.

El primer apellido de doña María Dolores Fernández-Ruvero Palencia debe entenderse rectificado por el de doña María Dolores Fernández de Rivera Palencia.

El segundo apellido de doña María Luisa Alvarez Santamaría debe entenderse rectificado por el de doña María Luisa Alvarez Santamarina.

El D. N. I. de doña Concepción Alvarez Vales, que figura en la resolución provisional como 34.196.908, debe entenderse rectificado por el de 33.196.908.

Turno restringido

El primer apellido de doña María Lourdes Sandiaga Gaona debe entenderse rectificado por el de doña María Lourdes Gandiaga Gaona.

El primer apellido de don Juan José Sot Aldave debe entenderse rectificado por el de don Juan José Sota Aldave.

El segundo apellido de doña Isabel Peláez Lararie debe entenderse rectificado por el de doña Isabel Peláez Lamamie.

El D. N. I. de doña Elena Giménez Martín, que figura en la resolución provisional como 177.055, debe entenderse rectificado por el de 3.755.216.

El D. N. I. de doña María Teresa García Varola, que figura en la resolución provisional como 22.205.038, debe entenderse rectificado por el de 23.205.038.

El D. N. I. de doña Inmaculada Serrano Navarro, que figura en la resolución provisional como 804.418, debe entenderse rectificado por el de 17.836.127.

El D. N. I. de don Rogelio Limourin Lamothe y Martal, que figura en la resolución provisional como 3.732.017, debe entenderse rectificado por el de 37.320.217.

El D. N. I. de doña María Angeles Martínez Sánchez, que figura en la resolución provisional como 22.004.836, debe entenderse rectificado por el de 22.400.836.

17624

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia galénica» de las Facultades de Farmacia de las Universidades de Salamanca y Valencia.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 8 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia galénica» de las Facultades de Farmacia de las Universidades de Salamanca y Valencia, Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Emilio José Marco Cuéllar (D.N.I. 19.861.627).
 Don Juan Antonio Casterá Montalvá (D.N.I. 19.383.539).
 Don Juan José Torrado Valeiras (D.N.I. 35.848.477).
 Don Daniel Fos Galve (D.N.I. 19.804.631).
 Don Jesús Marín López (D.N.I. 22.366.666).
 Doña María Jesús Renedo Omaechevarría (D.N.I. 14.826.075).
 Don Ramón Salazar Macián (D.N.I. 37.419.037).
 Don José Jara Arévalo (D.N.I. 33.038.710).
 Don Luis Martínez Valls (D.N.I. 19.488.325).
 Don Isaac Arias Santos (D.N.I. 9.998.426).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

17625

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos al concurso-oposición del grupo XXIII, «Electrónica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXIII, «Electrónica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 18 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la pre-entada contra la lista provisional por el señor Ruiz Macías, ya que el interesado solicitaba tomar parte en otra oposición,

Esta Dirección general ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo XXIII, «Electrónica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 18 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), excluyendo definitivamente a los siguientes aspirantes:

Ruiz Macías, José Luis (D. N. I. 8.438.850).
 Roy Yarza, Armando (D. N. I. 17.802.398).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

17626

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Higiene» (Facultad de Farmacia).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Higiene» (Facultad de Farmacia).